

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia: 2 pts. mes y 5 un trimestre — Fuera, 6 pts. el trimestre. — En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados. — No se admiten suscripciones por adelantado. — Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO, 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Leemos en «El Eco de Cartagena»

«La junta directiva de la Sociedad central de minas de esta ciudad ha dirigido á los dueños de las minas en la misma y a los mineros en general, la notable siguiente CIRCULAR.

La Sociedad central de minas de Cartagena y en su nombre y representación la junta directiva de la misma, interpretando fielmente la noble y desinteresada misión a que está consagrada, ha creído de su deber llamar la atención de los mineros de este distrito, sobre la conveniencia y utilidad que puede reportar a la industria minera del país, si como es de esperar todos y cada uno de aquellos, afianzando firmemente sus esfuerzos, secundan con desinterés y buena fé la importante y especial misión que ha sido confiada por el gobierno supremo al Sr. D. Ramón de Gárate, subinspector de Hacienda del tercer distrito, hoy residente en esta ciudad.

Encargado dicho señor de normalizar todos los servicios que están a cargo de la administración, para que franca y desembarazadamente pueda dirigir sus gestiones, a lo cual tiene su anuncio de 20 del corriente, inserto en el «Boletín oficial» de 23 del mismo, nada más natural que los inmediatamente interesados en que esa administración cese de una vez para siempre de ser fiscalizadora, convirtiéndose en protectora de los intereses industriales del país, ofrezcan con la nobleza y buena voluntad que reclama un interés común, cuantos datos y noticias sean necesarias a todo aquel que se proponga destruir los viejos resabios y las inveteradas faltas que de continuo suele imputarse a la administración pública.

Y si motivos ó razones fundadas existen para combatir la marcha de dicha administración, no tendremos disculpa alguna, si ciegos por un interés egoísta y mal entendido, ó por una apatía ó indiferencia siempre funesta y perjudicial, por tomars la presente ocasión de ofrecer una prueba patente y clara de que los industriales mineros de Cartagena estarán siempre al lado de aquellas autoridades administrativas, que como anteriormente decíamos, se muestran dispuestas á proteger y defender sus sagrados intereses, destruyendo con energía y constancia la errónea y perjudicial creencia que hasta ahora ha colocado a la administración pública frente á frente y en lucha perpétua con los intereses industriales de la nación.

La industria minera debe gratitud eterna á los hombres, que, con las bases para la nueva legislación de minas, con la libertad de sociedades, y con la notable disminución de los derechos de superficie, han demostrado que por fin ha llegado el momento de fijar la atención en una industria tan importante, que sino desconocida, ha sido hasta ahora desatendida y olvidada por aquellos á quienes debió merecer la justa protección de la libertad, no la protección del privilegio.

Ingratos seríamos, pues, si no responderíamos al llamamiento que se nos hace por una autoridad administrativa que se inspira en las ideas y sentimientos que acabamos de exponer: y la Sociedad central de minas de Cartagena, que no puede ni debe mostrarse sorda cuando se trata del cumplimiento de un deber, que puede ser útil y beneficioso á los intereses que representa, invita y ruega á las sociedades y propietarios de minas inscritas en la misma, como también á todos los dueños, en general, de minas, tórreros y escoriales, para que se sirvan llamar á la brevedad posible los estados que adjuntamos á la presente circular, acompañando, remitiéndolos á la secretaría de esta Central, sita en la plaza de S. Francisco núm. 10, en la cual se facilitará á los que dejen de recibirlas impresos y cuantas noticias les sean necesarias, encargándose a la misma secretaría de dirigirlas a su destino.

Escusado es encarecer la conveniencia de que se forme una estadística todo lo exacta posible, y sean conocidos no solo de la administración pública, sino también de esta Sociedad Central, datos importantes que en su día puedan utilizarse en defensa de los intereses que nos son comunes. Sensible sería por otra parte, que deso-

yendo la voz del patriotismo y de la conveniencia, se negaran antecedentes á cuya declaración y entrega se puede legalmente compeler. No lo esperamos porque a ello se opone la buena fé que preside todos los actos de nuestros compañeros en la industria, los cuales colocados en una situación legal y justa nada pueden ni deben temer.

Invitemos los mineros á los fabricantes nuestros hermanos, y hagámonos acreedores como ellos de los honrosos calificativos y de la digna y sincera gratitud con que les distingue la citada autoridad, por la franca y eficaz cooperación, que todos, sin escepcion, le han prestado en la formación de una estadística fabril, notable por la exactitud é importancia de los numerosos datos que encierra.

Restanos invitar á las sociedades y propietarios de minas que tengan en descubierto algun pago de derecho de superficie, se presenten en la secretaría de esta Central para enterarse de órdenes que les son de sumo interés.

Cartagena 31 de agosto de 1871.—El presidente, Carlo Molina y Cros.—Vicepresidente, Jaime Bosch.—Vocales, Timoteo Mora, Francisco Lizana Ortiz, Cayetano Marquez, José Moreno, Diego Gutierrez, Jacinto Martinez, Juan Casciaro.—El tesorero, Juan Dorda.—El secretario, Francisco de P. Moreno.»

El «Boletín oficial» publicó ayer los extractos de las actas de las sesiones celebradas por el ayuntamiento de Cieza desde 1.º de enero de este año á fin de julio, y la cuenta de ingresos y pagos del segundo trimestre de este año económico, en la cual no encontramos nada mas de extraordinario que tener cubiertas todas las atenciones con un sobrante de 7,730'05 pesetas y los gastos hechos en el recibimiento del rey, que fueron 60 pesetas por la serenata dada á la comision que fué á ofrecerle la corona, 130 pesetas por la dada al paso de S. M. y 299'52 por el adorno de la estacion de la via férrea.

Segun un colega muy en breve se publicará un reglamento que organice el ejercicio del cargo de procurador.

El famoso autor de las cartas que desde el Santander se han lanzado al público con motivo del asesinato del general Prim, ha sido incomunicado de órden superior.

D. Eduardo Meca ha sido nombrado oficial de la seccion extraordinaria de propiedades de Murcia.

En sesion de 21 de mayo acordó el ayuntamiento de Cieza una pension vitalicia á D. José Arca Abellán, secretario, que fué de aquel ayuntamiento.

Nuestro amigo D. Juan Barona, jefe de secciones de Fomento de segunda clase, se ha encargado de la de Santander, para donde ha sido destinado últimamente.

Del Gobierno de provincia nos remiten el siguiente telegrama:

«Madrid 11, 8 m.—Presidente del Consejo á Capitanes generales, G. Bernales civiles y militares.—S. M. el rey continúa en Tarragona en perfecto estado de salud. Hoy ha visitado el presidio y el cuartel que ocupa el regimiento de Iberia, donde ha sido cariñosamente victorsado; en una y otra parte ha concedido algunas gracias.—El municipio de Tarragona ha acompañado en esta visita á S. M. que por todas partes ha recibido nuevas pruebas de cariño y afectuoso respeto á su persona.»

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Teniendo presente esta Administración económica, lo terminantemente dispuesto en los arts. 6.º al 9.º de la instrucción sobre el impuesto de cédulas de empadronamiento y expedición de licencias de armas y caza de 14 de febrero último, los que previenen terminantemente, que será necesaria la cédula de empadronamiento con-

forme á lo dispuesto en el art. 2.º de la ley

1.º Para comparecer en juicio ó dirigirse solicitudes á las autoridades y corporaciones administrativas.

2.º Para otorgar instrumentos públicos.

3.º Para desempeñar cargos ó empleos públicos y ejercer cualquiera industria, comercio, profesion, arte ó oficio de los comprendidos en la contribucion industrial.

4.º En todas las instancias ó escritos que se dirijan, bien á las autoridades civiles, administrativas, eclesiásticas y militares, bien á los tribunales ó corporaciones, deberá expresarse el punto en donde se está empadronado, requisito sin el cual no se dará curso a dichos escritos, a menos que para sobornar la omision sufrida exhiba el interesado la cédula de empadronamiento á los encargados de los registros de aquellas dependencias ó secretarías de los tribunales y corporaciones.

5.º Los notarios públicos, tambien de ben espresar desde el día 1.º de abril último en las escrituras de contratos y particiones, testamentos y demás documentos el requisito de estar empadronados los otorgantes y punto de la expedición de la cédula, cita igualmente obligatoria para todas las dependencias del Estado respecto á las resoluciones ó fallos que dicten sobre instancias ó escritos presentados con posterioridad al 31 de marzo último.

Y atendido el poco satisfactorio estado que ofrece en esta provincia el referido impuesto y constante esta oficina en su firme propósito de impulsar todos los servicios encomendados á su vigilancia con el fin de que su recaudacion alcance mas prósperos rendimientos y secundar los deseos de la superioridad que es el de aligerar fardos para atender á todas las obligaciones del Estado;

He dispuesto en cumplimiento de órdenes superiores hacer presente por última vez á todos los ayuntamientos de esta provincia al deber en que están de activar por cuantos medios les sean posibles la recaudacion del expresado impuesto dentro del improrogable término de 20 dias a contar desde el en que aparezca inserto en el «Boletín oficial» en cuyo plazo deberá estar realizado el ingreso en la caja del tesoro del importe de todas las cédulas porque se hallan en descubierto.

Si transcurrido este plazo no lo hubiesen verificado me veré en la sensible pero precisa necesidad de proceder por los medios mas energicos para lo que me hallo autorizado contra las corporaciones, deudores por tal concepto.

Y á fin de que por ningun ayuntamiento de la provincia se alegue ignorancia del conocimiento de esta disposicion se publica la presente para conocimiento de los mismos y demás autoridades y particulares.

Murcia 4 de setiembre de 1871.—Juan Elias.

GACETILLA.

LO MERECE. Hemos sabido con sumo placer que ha sido confirmado por el excelentísimo Sr. Rector de la Universidad de Valencia el nombramiento reciente de vicedirector de este Instituto, que tan acertadamente hizo el ilustrado claustro del mismo establecimiento, en lo dignísima persona del Sr. Dr. D. Francisco Huga de y Toledo, tan caracterizado por las relevantes dotes que le enaltecen. Damosle pues, nuestra mas cordial enhorabuena por su promocion á tan honorífico cargo.

ROMERTA. La que se verificó ayer tuvo tan buen fin como principio; en toda ella reinó grande animacion y orden, sin producirse el menor disgusto entre los concurrentes, á pesar de las bebidas alcohólicas que se consumieron.

La autoridad debió contribuir mucho á tan excelente resultado, pues además de haber enviado fuerzas de la Guardia civil, órden público y municipales, hizo situar estas convenientemente distribuidas por el camino y el monte, así que no habia lugar alguno que no estuviera vigilado.

Sola hubo un incidente que llamara la atencion fuera del asunto principal que era cumplir promesas y divertirse después, y

fué el vuelo de una diligencia que hizo servicio tambien en ese trayecto, el cual ocurrió cerca de Aljezara pero sin ulteriores resultados.

VARIEDADES.

A NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, al trasladarse al eremitorio que lleva su nombre.

Hoy que dejais, Señora, el templo suntuoso, que os erigió afanoso la virtud y el amor.

Al aparecer Reina en ese santuario dejad á un temerario, que exprese su fervor.

Fugaz como la aurora, ¡oh Virgen Soberana! de la ciudad Murcia marchais á vuestro edén.

Y huérfanos nos dejais: el alma azaz sombría... porque nuestra alegría contigo vá tambien.

Desde el excelso trono en que posais la planta, entre la nube santa de místico clamor,

Escuchad los acentos del pueblo que os aclama y en su ternura os llama la Reina del amor.

Miradle cual se agita con entusiasmo ardiente; y su oracion ferviente benéfica aceptad:

Vos sois la clara estrella, que alumbra su destino Vos destello divino de eterna inmensidad.

Acoged cariñosa ¡oh Madre de consuelo! desde el hermoso cielo, que os sirve de mansion.

Las humildes plegarias, las quejas, los dolores y los tiernos amores que exhalaba el corazon.

En medio de esa gloria no olvideis, Madre amada, que el alma entusiasmada se postra á vuestro altar,

Y son sus inusiones las flores, que os ofrece y ni aun eso merece poderos tributar.

Adios, Virgen excelsa: cuando acabe la vida, que el alma arrepentida alcance tu perdón.

Y con tu manto eterno emporio de grandezas, cubrid nuestras pobreza y dadnos salvacion.

El Hijo del Segura.

Murcia 12 de setiembre de 1871.

4. Extracto de un artículo del periódico de Paris «Le Siècle».

«El gobierno inglés ha decretado se dé un premio muy bien merecido de 125 000 francos, al Sr. Doctor Livingston, por sus descubrimientos importantes en Africa. El célebre explorador que ha permanecido diez y seis años entre los habitantes del Oeste de aquel país (provincia de Angola), ha comunicado á la Real Sociedad, pormenores muy interesantes y curiosos acerca de las condiciones morales y físicas de esos pueblos felices y favorecidos de la naturaleza.»

Manteniéndose de la planta mas benéfica que produce esa tierra fértil, la Revalenta, ellos se ven exentos de las enfermedades las mas terribles que puedan aquejar á la humanidad, tales como la tisis (consumo), tos, asma, indigestion, gastritis y gastralgias, cáncer, estreñimiento y enfermedades de los nervios que desconocen por completo.»

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de á 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.—La Revalenta chocolatada Du Barry en polvo y en tabletas.—Esquisito alimento, sumamente sustancioso, asimilante y fortificante el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; 6 sea 4 cuartos de taza; en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

Se vende en Murcia, casa de D. Rafael Abad y Martín.

NOTICIAS GENERALES.

De una carta que de su corresponsal en Madrid publica el *Diario de Zaragoza*, copiamos los siguientes párrafos:

«Sucede una cosa rara con nuestras eminencias y primeras notabilidades; se les aclama, se les levanta, y una vez en el poder, ó son indolentes, ó demuestran su ignorancia. Cuando se hizo la revolución en Madrid en la tarde del 29 de Setiembre de 1868, D. Nicolás María Rivero era el hombre aclamado, de él se esperaban grandes cosas. Presidente del ayuntamiento, jefe de los milicianos y mas tarde presidente de las Cortes Constituyentes, y luego ministro de la Gobernación, ocasiones ha tenido para hacer cosas buenas y reformas utilísimas, si para ello tenía aptitud.

Como alcalde de Madrid é individuo de la junta revolucionaria, abolió los consumos; ¿pero pensó en proporcionar, ó facilitar recursos permanentes al municipio?

Solo le ocurrió un empréstito de diez millones, destinados al municipio, y el vecindario de Madrid correspondió puesto que en seis dias fué cubierto.

Pasaron unos meses, y contrató otro empréstito con la casa Erlanger, de setenta y cinco millones, destinado como el anterior al municipio. ¿Se le ocurrió plantear y establecer recursos permanentes para las cargas del municipio? No.

Cuando se necesitaba dinero se acudia al Tesoro.

Así pasó el tiempo el alcalde revolucionario de Madrid.

Se preguntará, ¿en qué se invirtieron los diez millones del primer empréstito, y los setenta y cinco millones del empréstito Erlanger?

En nada. Con esa cantidad muchas cosas buenas y útiles para Madrid pudieron hacerse, si los hombres colocados en el ayuntamiento hubieran tenido algunos proyectos maduros en su cabeza. Como no sucedió esto, toda esa gran suma de millones se malgastó en mover unas tierras, que quitaban vista al barrio propiedad del Sr. Pozas, lo cual poco bien ha reportado al vecindario de Madrid, y en prolongar el paseo de la Fuente Castellana, que era ya mas que suficiente.

Resultado, que hoy el vecindario de Madrid no ve ninguna mejora, ni cosa de utilidad hecha con los ochenta y cinco millones de los dos empréstitos.»

Segun los últimos datos estadísticos publicados por las oficinas de sanidad pública de Londres, el cólera hace progresos en Alemania, pero aun no ha llegado á Londres ni á París. Los casos que ha habido en estas dos capitales no han sido de cólera asiático, sino del cólera europeo ordinario.

Escriben de Constantinopla al *Echo*, de Londres, con fecha del 29 de Agosto, que el cólera se ha declarado de una manera indudable en Broussa, aunque lo niegan las autoridades. Segun las últimas noticias, los fallecimientos ascienden á cuatro ó cinco diarios. El vice-cónsul de Italia se halla entre las primeras víctimas de la epidemia.

El arreglo del ramo de instrucción pública parece que producirá una economía de tres millones de reales. En el ministerio de Fomento se ocupan en la redacción del presupuesto referente á tan importante materia.

Otra vez se van á separar las direcciones de telégrafos y correos por haber demostrado la experiencia que su union perjudica al servicio, como lo acreditan las frecuentes quejas de la prensa y de los particulares. La separación de ambos ramos producirá al Estado una economía de 800.000 rs.

La Internacional de Madrid ha abierto una amplia informacion sobre el número de jornaleros de España, sus necesidades, sus gastos, y en fin, sobre cuantos pormenores pueden influir en el estado social de tan numerosa é importante clase.

Ya han quedado firmadas las órdenes en el ministerio de Fomento declarando excedentes á 53 ingenieros de montes, y las relativas á los ayudantes del cuerpo.

Han regresado á Madrid los señores ministros de Gracia y Justicia y de Ultramar.

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde se continuó tratando de las economías.

Acercá de este asunto, dice un periódico que es probable que del 20 al 25 del actual se publique en la *Gaceta* el decreto fijando en 60 millones de pesetas el actual presupuesto de gastos, con la demostración de las economías realizadas, para cumplir el mandato de las Cortes.

Dice *El Porvenir* de Salamanca:

«Hemos oido repetidas quejas con motivo de la rigidez que se emplea en el instituto al examinar á los estudiantes, cuyos padres son conocidos como liberales avanzados.

Esto dá lugar á comentarios de cierto género que desearíamos no volver á escuchar, pues aunque respetamos el profesorado, tal vez nos veríamos precisados á ser mas explícitos.

Sirvan estas indicaciones de aviso previo, y sea el profesorado tan imparcial y justificado como debe serlo sin hacer política como tal, y aprobar ó reprobar á quien le merezca en estricta justicia.»

Dicen de Huesca:

«Desde la mañana del 6 hasta la del dia 8 descargó sobre esta poblacion una manga de agua, cuya altura en el pluviómetro llegó á un metro 348 milímetros sin reduccion, destruyendo edificios y huertas, llevándose los frutos de estas y dejando en la miseria á infinidad de familias, si el Gobierno no remedia algun tanto este mal con los fondos destinados á calamidades públicas.

En la parte de la poblacion llamada Barrio nuevo llegó el agua á los primeros pisos de las casas, y gracias á los esfuerzos del gobernador civil, del oficial del gobierno Sr. Girona y del oficial cesante de la seccion de Fomento D. Martin Berlin, los cuales, sin reparar en peligros, auxiliados del alcalde y de algunos vecinos de la poblacion, penetraron en las casas inundadas, salvando con la mayor abnegacion y arrojo las personas y efectos.

Se calculan en mas de 50.000 pesetas los perjuicios sufridos por esta inundacion. Así lo dice nuestro corresponsal.»

En un colega hallamos las siguientes noticias relativas á las inundaciones producidas por las lluvias, siendo la de mas consideracion la crecida del rio Flumen:

«Sus aguas, dice, destruyeron cinco tramos del puente de hierro que lo atraviesa.

Uno de los arcos del puente de piedra de Grañen tambien se ha hundido por la riada, que ha hecho además varias cortaduras en los terraplenes de la via.

En el ramal de Tardienta á Huesca, hicieron desaparecer las aguas un terraplen de cien metros, cubriendo además enteramente un puente de tres ojos y varios trozos de la línea.

La actividad con que la direccion de la compañía dispuso que se empezasen los trabajos de composicion de los desperfectos, hace creer que, á pesar de ser estos muchos, quedaria probablemente desde ayer restablecido el servicio de trenes, salvo en los puentes donde se hace necesario el consiguiente trasbordo.»

Con fecha 5 del corriente escriben de la frontera de Francia á uno de nuestros colegas:

«No duden ustedes que se han hecho compras de armas, de las cuales hay algunas dentro de España. A pesar de la amnistía, á pesar de que en tanto número son los acogidos á ella, tengo por cierto, por muy cierto, que no pasará este mes sin que se haga un movimiento entre Guipúzcoa y Navarra.»

Las correspondencias de Londres publican el extracto de la última sesion del comité central de la Internacional, presidido por el doctor Marx.

Dióse lectura en primer lugar á algunas cartas de la India, anunciando que la Asociación hace grandes progresos, y pronto destruiria lo mas odioso que allí existe: las castas.

Las noticias de América eran igualmente favorables á la propaganda y extension de la Internacional, pues pronto se hará sentir su accion en la política. Se ha resuelto dejar á las mujeres el derecho á trabajar en todos los oficios, pero al mismo precio que los hombres.

En Bélgica la Asociación redobla su actividad.

Se ha establecido un comité en Turin.

En Alemania, lejos de haber sido ahogada la Asociación por las últimas persecuciones, aumenta en número y en influencia. Espera sacar triunfantes á sus candidatos en las próximas elecciones.

Las correspondencias de Suiza anuncian que allí se prepara una activa propaganda.

La Francia envia noticias que indican que la derrota de la Comuna se detiene á la Asociación.

Después de la lectura de estas correspondencias se ocupó el comité de la carta enviada al defensor de Assi, de la cuestion de socorros á los refugiados, y de lo que se ha de discutir en los Congresos.

Como se ve, la Internacional no se duerme.

Se va descubriendo algo de los proyectos del príncipe de Bismarck sobre la suerte de Europa.

Escribe una persona autorizadísima residente en Londres, que previendo el gran canceller prusiano una próxima guerra entre Italia y Francia, hace grandes esfuerzos por buscar alianzas para la primera, y dejar aislada á la segunda.

Dice *El Tiempo* que todos los títulos de los proveedores de la real casa han sido dados en su mayor parte á italianos.

¡Ya!

Dice *El Argos*:

«El ministro de Marina se ha ido; el almirantazgo en masa se ha marchado, y mientras tanto no ha quedado en Madrid quien firme un pasaporte.

Durante la tempestad que estalló en Barcelona, cayeron cuatro rayos en Sarriá y dos en la capital, aunque afortunadamente no causaron daños personales.

A las diez y media de la noche del miércoles se desencadenó una terrible tempestad en el llano y ciudad de Barcelona, acompañada de fuertes truenos y algunas exhalaciones. La furia del huracan apagó casi todo el gas del alumbrado público y de las casas particulares. Las calles se convirtieron en rios y los barrios mas inmediatos á los del ensanche se inundaron. Los vecinos de la calle de la Princesa, del Rech y de Plasaders se vieron obligados á pedir auxilio, pues la cantidad de agua, que procedente del Campo de Marte entraba en dichas calles atravesando el paseo de San Juan, era considerable y se introduciría en los sótanos y pisos bajos.

Como no habia mas luz que la de los relámpagos que, sin cesar se sucedían, no se podía trabajar: los alcaldes de barrio dispusieron que los vecinos iluminaran los balcones. Parecida inundacion hubo en la calle de la Puerta Nueva, Serra Xich y plaza de San Agustín Viejo, convertida en un lago que no era posible atravesar, pues á manera de rio entraba por la parte de la ex-Puerta Nueva.

Dice *Eco de España*:

«Cada dia se manifiestan mas seguros los fronterizos de que en la primera batalla que se de en el Congreso con motivo de la eleccion de presidencia, quedará derrotado el ministerio, pues por mas que los diarios de la situacion pretendan que existe una cordial inteligencia entre progresistas y demócratas los Sres. Sagasta y Ruiz Zorrilla, se profesan un afecto poco entrañable.

A pesar de todo creemos que los fronterizos cuentan sin la huésped. ¿Cuál será la conducta de las oposiciones carlista y republicana en la votacion de presidente del Congreso? That is the question.

Segun aparece oficialmente estampado, hay una partida de 22.290.592 pesetas, equivalentes á 89 millones 162.368 reales, que debe al páfeter, ser la cantidad destinada para hacer frente dentro del presupuesto actual, á los gastos de los intereses que ocasionará el empréstito de los 600.000.000.

Echadas las cuentas, vemos que el cupon correspondiente al semestre actual, importa 29 millones 32.558 reales, y que ascendiendo el del primero del año entrante á la misma cantidad, suma lo que ha de satisfacerse por este concepto en el año económico que corre, á 58.064.546 reales 13 céntimos; por manera que hay sobrantes por valor de 31 millones 97.851 reales 87 céntimos.

Se conoce que en esto de disponer no se quedan cortos; por un lado se abona mas de la mitad de lo que legítimamente correspon-

de al cupon corriente, como aliciente para la operacion; únase á esto el 2.60 que hay de bonificacion entre la emision y el valor de la deuda exterior en el mercado, y hay otro gaje de 50 millones de reales corridos, y además hay un sobrante en lo consignado nada menos que de 31.097.851 reales 87 céntimos.

¿Cuánto falta para nivelar el presupuesto? ¿A que no lo dicen?

El gobierno no adoptará disposicion alguna respecto á la suspension de las elecciones municipales en Puerto-Rico, hasta que informe sobre el particular el general Pulido.

Dice un telegrama de Roma que el ministerio vigila á la sociedad Alfieri. Los individuos del cuerpo diplomático han declarado que en caso de ser atacado el Vaticano enarbolarán todas las banderas de sus respectivas naciones en la morada del Papa.

En Génova va á reunirse un congreso de estudiantes que, al decir de un periódico extará dominado por los mazzinianos.

El *Gaulois* dice que muchos artistas franceses remitirán cuadros á la exposicion de Bellas Artes de Madrid.

Es sabido que después del golpe de Estado de Diciembre de 1852, el emperador Napoleon confiscó los bienes de la familia de Orleans. Asegurábase que, habiéndose estos regresado á Francia, querían pedir la restitucion de esos bienes; mas parece que la noticia no es exacta. Los príncipes han pedido simplemente que se les autorizase para recobrar la posesion de los bienes cuya propiedad oficial se habian visto obligados á abandonar. Varios particulares habian comprado esos bienes y los poseian por cuenta de los príncipes. Esos representantes suyos van á hacer entrega de esos bienes á sus dueños. Los príncipes no piden sino que no se les haga pagar los derechos de inscripcion en hipotecas por esta retrocesion de la propiedad.

Todos los periódicos avanzados del partido republicano francés piden la disolucion de la Asamblea.

El gobierno francés ha conmutado la pena de muerte á que habia sido condenado el individuo de la Commune, Lullier.

En la mañana del 9 del corriente, los prusianos, comenzando el movimiento de evacuacion de los departamentos inmediatos á Paris, han abandonado las poblaciones de Montmorency, Sannois, Rambouillet, Senlis, Montlignon, y otras de los alrededores, contratándose en Meaux, para tomar desde allí el camino del Este.

Una seccion de artilleria que estaba de guarnicion en Ermont, se disponia á marchar sobre Gonesse.

Saint-Denis está aun ocupado por 1.200 hombres del regimiento 51 de infanteria prusiana; pero se creian en Paris, á la fecha de las últimas noticias, que marcharia hoy lunes, siendo reemplazados por tropas bávaras hasta el jueves, dia designado, segun se dice, para la completa evacuacion de la plaza.

Escriben de Oviedo:

«Se desea se llame la atencion del Gobierno de S. M. acerca de la conveniencia de mandar formar expediente en averiguacion del paradero de otro formado en la administracion económica de Oviedo, de denuncia de un terreno que llaman el Retiro y está sita en la villa de Infesto.

Si andamos tras de los puntos negros, este es bien oscuro para las oficinas provinciales.»

Dice un periódico:

«Decíase esta tarde que el Sr. Ruiz Zorrilla ha recibido una carta de Logroño tan grave, que no ha querido contestar estensamente por escrito, limitándose á hacer saber al duque de la Victoria que irá á visitarle y llegará á aquella ciudad algunas horas antes que S. M. el rey.

El veterano general reunirá, pues, á los jefes disidentes del progreso, y los comprometerá á hacer la paz.»

Dice *La Política*:

«Las economías introducidas en todas las dependencias del Estado han reducido el personal de algunas hasta el extremo de hacer imposible, aun habilitando horas extraordinarias de trabajo, el despacho de los negocios que les incumben.

Dentro de quince dias, de un mes ó de dos

habrá forzosamente que cerrar las dependencias á que nos referimos, ó dotarlas del personal necesario. En este caso, que se multiplicará hasta lo infinito, preguntamos: ¿a qué quedarán reducidas las tan decantadas economías?

Es empresa fácil cerrar á tajos y mandobles con el presupuesto; no lo es mantenerlo hecho en los primeros momentos de entusiasmo. No hay nada más sencillo que no comer para ahorrar; la dificultad está en que no se puede sostener muchos días el ahorro, porque el estómago se debilita.

Ha oído asegurar un periódico que el señor Olózaga se ha quejado al Gobierno de que es imposible sostener el decoro del cargo que en París desempeña, como p. r. via de feudo, á consecuencia de la reducción que se ha hecho en el sueldo que disfruta, y con este motivo hace el colega la siguiente oportuna observación:

«Si, como tenemos motivos para creer, el señor ministro de Hacienda impone el descuento del 20 por 100 sobre los sueldos mayores de 40.000 rs., ¿hasta dónde van á llegar los lamentos del embajador de España en París?»

Le Journal des Debats menciona las cuestiones recientemente suscitadas entre Francia é Italia.

Segun refiere *La Opinione*, de Florencia, habiendo enviado la municipalidad de Roma varios dependientes para inspeccionar un convento, tuvieron que retirarse á consecuencia de las protestas de un delegado de la legación francesa, que declaró que el convento estaba bajo la protección de su gobierno. Los diarios italianos sostienen que los representantes municipales dejaron de cumplir con su deber retirándose y no cumpliendo su cometido, porque el agente francés que protestó no pertenecía á la legación acreditada cerca del gobierno italiano, sino á la acreditada cerca del Papa.

La Italie dice que ninguna potencia extranjera podía atribuir á un ministro acreditado cerca del Papa una jurisdicción que pertenecía ya al ministro acreditado cerca del rey.

Le Journal des Debats dice:

«Es una cuestión grave, pero no tenemos duda en que será considerada, así en París como en Roma, con el espíritu de mútua amistad y recíproca equidad que permita una solución satisfactoria para ambas partes de las dificultades existentes.»

Tanto *El Tiempo*, como *El Eco de España*, niegan la noticia dada por *La Correspondencia de España*, referente á la desaparición del estadio de la prensa de un colega moderado.

Existen actualmente en Inglaterra 3.800 estaciones telegráficas, de las cuales 1.800 están instaladas en las estaciones de caminos de hierro y 2.000 son independientes. Estas dos categorías forman dos ramas de la administración completamente distintas.

Las primeras están servidas por empleados de caminos de hierro, y las segundas por los de postas, pero todas por cuenta del Estado y dependiendo de una sola dirección.

Al principio de 1871, la administración contaba con 4.913 empleados, de ellos 3.378 hombres y 1.535 mujeres, sin contar los ordenanzas.

La tendencia actual de la administración inglesa es dar la preferencia á las mujeres para los empleos de telégrafo.

La fusión de corréos y telégrafos ha producido en Inglaterra todos los resultados que se esperaban: economía, mejora del servicio aumento de despachos.

Dice un periódico:

«Segun tenemos entendido, el descuento de 10 por 100 que hoy sufren todas las clases, se elevará al de 15 por 100 para los funcionarios que cobran menos de 50.000 rs., y al 20 por 100 para las que cobran mayores sueldos, incluyendo en este descuento la asignación para la casa real.

Ignoramos si el descuento del 15 por 100 alcanzará á los empleados que disfrutan sueldos menores de 6.000 rs.»

Dice *La Epoca*:

«Este año, y terminados los baños de mar que han robustecido su constitución, el príncipe Alfonso, acompañado de dos grandes de España y de dos generales distinguidos, de-

be visitar una parte de Europa por deseo de su augusta madre. Es probable que el príncipe vaya á Bruselas y Viena, y no sería imposible pasarse una temporada en Inglaterra.»

Dice *El Eco de España*:

«En nuestro número anterior dimos la noticia, bien triste por cierto, de haber llegado el caso de acogerse con nombre supuesto en San Bernardino, uno de los primeros socios de la antigua Tertulia progresista de Madrid, escritor político inteligente y honrado.

Peniamos por testigo, para que no pudieran dudar los radicales, nada menos que al escritor, poeta, médico y gobernador de Madrid D. Pedro Mata.

¡Aprended, jóvenes inespertos! ¡Esponed vuestras vidas por los revolucionarios que solo aspiran al bien del país!

Podrá morir en un hospicio, en el olvido, en la miseria un hombre de bien; los sibilas ministeriales entre las delicias de la embriaguez del festín, repiten aquel terrible sarcasmo: ¡Un cadáver mas!...»

Ha llegado á Cádiz, procedente de Manila, la fragata española *Cervantes*. Durante la travesía un oficial de aquel ejército que regresaba á la Península se arrojó al mar, de donde fué extraído ya cadáver. Se ignoran las causas que indujeron á suicidarse á aquel desgraciado.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que á los trompetas de todos los cuerpos del arma de caballería se les entreguen, además del sable ó espada que usan, una pistola revolver de reglamento.

Parece que en consejo de ministros se ha tratado de la necesidad de imponer nuevos sacrificios á las clases que cobran del Estado, para llegar á la reducción del presupuesto actual en la cifra votada en las Cortes.

Los jefes, oficiales é individuos de la guardia civil de la comandancia de Segovia han contribuido con 76 pesetas y 75 céntimos á la suscripción abierta para remediar en lo posible las desgracias ocasionadas inundaciones en Navarra.

Segun telegramas oficiales recibidos en Madrid, ha desaparecido la epidemia variolosa que se habia presentado en la plaza de Newcastle.

Dice *La Epoca*:

«No nos explicamos que, dada la amnistía, aunque en realidad nada tiene que ver en ella el Sr. D. Santiago Lirio, residente en Biarritz por su propia voluntad, el señor sub-prefecto de Bayona le citara ayer por medio de una atenta carta para notificarle la orden de retirarse al lado allá del Dordoña ó de venirse á España. Esto último lo tenia pensado el Sr. Lirio antes de la amnistía, y fijado el plazo de 1.º de Octubre; pero el gobierno republicano de la Francia creó, sin embargo, conveniente que los anticipe.»

El domingo tuvo lugar en Lisboa la consagración del obispo de Oporto. El acto fué solemnizado con un banquete á que asistieron mas de 500 convidados.

Entre las personas que se han inscrito en París al empréstito español merecen sea citados los Sres. Coello y Sanafé, que se han interesado en la operación por la respetable suma de 11 millones de reales efectivos.

Ya se han recibido en el ministerio de Hacienda las relaciones nominales de los suscritores al empréstito español en las plazas de Lisboa, París y Amsterdam y están hechas las operaciones de prorata, que, como se habia dicho, se han ajustado al 12,25 por 100 de las cantidades suscritas. Tan pronto como se reciba la lista de suscritores de Londres se publicará la relación general en los periódicos oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene un decreto concediendo la nacionalidad española al hebreo Buben Bentolina.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha declarado incompatible el cargo de regidor para diputado provincial, con el de relatores y escribanos de Cámara.

Con fecha de ayer se dice á los gobernadores de las provincias marítimas lo que sigue:

«Siendo completamente satisfactorias las noticias sanitarias de Amberes, admita V. S. á libre plática á las precedencias marítimas de dicho punto, despues de dar cumplimiento desde el 5 del corriente á lo prevenido en el art. 40 reformado de la ley de Sanidad.»

El diario oficial anuncia la vacante de una plaza de colegiala en el establecimiento de Nuestra Señora de los Remedios de Toledo.

Dice un periódico de Búrgos:

«A treinta asiente el número de presentados á las autoridades de esta provincia, procedentes de las partidas carlistas de la Cartuja y los Ausines. Entre los presentes acogidos á la amnistía, se halla el coronel de caballería retirado D. Aniceto Palacios, y un hijo suyo.»

Se asegura que el día 6 una fuerte tormenta ha inundado las eras de trillar del pueblo de Villasilos, arrastrando mas de 600 cargas de trigos, y los aperos de labranza: las pérdidas se calculan en unas 13.000 pesetas.

Escriben de París, que reina gran desanimación en aquella hermosa ciudad, no há mucho la mas risueña del mundo civilizado y que la limpieza y policía de las calles y sitios públicos están muy descuidadas.

Dicen de París.

«Merced al espíritu conciliador de que se han manifestado animados el conde Arnim y M. Pouver-Quertier, han quedado desvanecidas las dificultades que habian surgido relativamente á la evacuación de las fortalezas y departamentos situados en la vecindad de París. Las fortalezas y tres departamentos serán evacuados inmediatamente. El departamento de Oise quedará ocupado hasta que se haya completado el pago de la tercera entrega de los 500.000.000 de francos.

Refiriéndose á la formación de un centro militar Bourges, dice el *Journal du Cher*:

«Constituirá el primer paso la formación de un ejército de 150.000 hombres, que serán distribuidos entre Nantes, Angers, Tours, Blois, Nevers y Bourges. Un cuerpo de este ejército, fuerte de 30.000 hombres, estará acampado en la vecindad de Bourges é Issoudun. En el campamento de de Davor, situado á 22 kilómetros de Bourges, habrá de 12.000 á 15.000 hombres. La caballería ocupará á Yussy.»

Se dice que M. Thiers pedirá á la comisión de presupuestos que autorice al Gobierno, para que recande una décima parte de las contribuciones propuestas en la ley, ya que no queda tiempo suficiente para discutir las contribuciones sobre materias crudas.

Ha sido remitida á la comisión correspondiente de la Asamblea la proposición hecha por la compañía de baja California relativa á la emigración de dicha comarca de los comunistas que aun no hon sido procesados. La Asamblea nacional no tardará en ocuparse de este asunto.

El día 7 presentó á la Asamblea nacional la comisión de presupuestos su Memoria sobre la situación financiera de Francia, en que pide 723.000.000 de francos para pagar el interés de la deuda consolidada, y de la que lo será en breve; 673.000.000 para déficits atrasados y 2.500.000 para cubrir los gastos ordinarios, sin contar con un crédito de 300.000.000 para cubrir los gastos departamentales.

El día 7 asistió M. Thiers á la seccion de la Asamblea nacional.

En ella se renovó el debate sobre la proposición de M. Ravinel, relativa á la instalación de los ministerios en Versalles. La discusión fué acaloradísima. Una enmienda de M. Duchatel, proponiendo que los ministerios fuesen nuevamente instalados en París, fué rechazada por 388 votos contra 250. El ministro de Justicia, M. Dufaure, anunció que el Gobierno aceptaría la proposición de M. Ravinel con la enmienda de M. Farhat, que propone la anulación del segundo párrafo del primer artículo, relativo á la instalación definitiva de los ministerios en Versalles. Este párrafo fué rechazado por 356 votos contra 313. El primer párrafo del primer artículo

lativo á la permanencia de la Asamblea en Versalles por ahora, fué adoptado. También fué adoptado el segundo artículo, relativo al nombramiento de una comisión encargada de llevar á cabo la dispposición contenida en el primer artículo, y antes de levantarse la sesión la Asamblea adoptó la proposición por 432 votos contra 190.

En el hospital militar de Madrid ha ocurrido una sensible desgracia. Un sargento primero del regimiento de ingenieros atentó contra su vida, valiéndose de las dos sábanas de la cama, que ató una á otra, sujetó uno de los extremos al balcon, y en el otro formó un lazo corredizo que se echó al cuello, arrojándose inmediatamente por el referido balcon, y quedando estrangulado á los pocos momentos, sia que se le pudiera prestar auxilio alguno. Se ignoran hasta ahora los motivos que hayan podido impulsarle para llevar á cabo tan triste resolución.

Con el epígrafe de *Ilusiones engañosas*, publica la *Prensa* un artículo del que tomamos los siguientes párrafos:

«El Gabinete Ruiz Zorrilla, con un pié en las quinientas mil bayonetas que piensa regalar á otros tantos ciudadanos, y otro pié en los 600 millones que con una prima onerosa acaba de recoger de los mercados extranjeros, pretende, no solo ser dueño del poder ocho ó diez años, sino que, al decir de los ministeriales, jamás España tuvo Gobierno semejante, ni nunca el país vió tan bellamente realizadas todas sus aspiraciones.

Para el presidente del Consejo, hombre de gran corazon y de un talento político admirable, nada significa la fusión borbónica; nada el desesperado esfuerzo de la Internacional; nada la actitud francamente antidinástica de sus aduladores de la opscion; nada el desconcierto administrativo que en todas partes impera; nada, en fin, la lamentable atonía en que el país vive siquiera vayan á alentarle con empalagosas peroratas los redentores de la religion cimbrío-radical.»

El diario austriaco la *Presse* publica un telégrama de San Petersburgo, en el cual se desmiente que el príncipe Gortschakoff deba tener una entrevista con M. Thiers, añadiendo que el czar ha demostrado ya bastante que quiere vivir en paz y buena amistad con sus vecinos.

Segun el *Daily-News*, la sociedad de agricultura de Wirral ha abierto una exposicion de ganados en Birkenhead.

El *Boletín Oficial* de Málaga del sábado, publica un edicto del señor juez de primera instancia del partido de Gaucin en aquella provincia, emplazando para que comparezcan ante su autoridad á D. José Paul y Angulo, vecino de Jerez, y D. Fermin Salvachea, de la ciudad de Cádiz, como jefes de la faccion republicana levantada en pueblos de aquel partido judicial en el mes de Octubre de 1869.

Los diarios belgas dicen que la simuitánea presencia de los personajes políticos austriacos, húngaros y alemanes en la entrevista de Lutzbergo, y especialmente las conferencias reiteradas de los cancilleres, van a dar may ó incremento á las congeturas de la prensa alemana y extranjera.

Los órganos oficiosos de los gobiernos austriaco y alemán se esfuerzan en atenuar cuanto pueden la trascendencia política de las entrevistas, procurando darles solamente el colorido del restablecimiento de relaciones amistosas y de buena inteligencia entre ambos imperios.

El *Diario Oficial* de Salzburgo se expresa así apropósito de las entrevistas:

«La opinion pública reconoce en ellas, con razon, la expresion visible de un acuerdo rico en felices promesas, libre de toda trastienda y desligado de aprensiones y de miras accesorias; esta armonía se presenta como la garantía mas natural del mundo, no solo para Austria, Hungría y Alemania, sino tambien para la Europa entera.»

La *Correspondencia provincial* y la *Gaceta de la Alemania del Norte*, ocupándose á su vez de la entrevista de Salzburgo, están de acuerdo con las observaciones del diario de Salzburgo, y declaran que este acontecimiento viene á confirmar el deseo que tienen ambos paises, austriaco y alemán, de estrechar sus relaciones amistosas de conservar la paz general.

PRECIOS DE INSECCION. — Líneas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'14, por 3 á 0'16, por 4 á 0'18, por 5 á 0'20, por 6 á 0'22, por 7 á 0'24, y de 8 en adelante á 0'26. — Reclamos, sueltos, ó gacetillas, á 0'40

ANUNCIOS.

línea. — Comunicados, desde 0'25 á 3'00. — Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25. — A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana — La Exaltacion de la Sta. Cruz, s. Materno ob y sta. Róznar. — Mañana concluyen los conjuros.

Jubileo. — Esta mañana en la iglesia de Ntro. P. Jesús y en la de Ntra. Sra. del Rosario. — Se reserva á las 5 y media.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 13.

Trigo del pais, doble decáitiro, de 4'30 pta. á 5'25.
Cebada, id. id., de 1'75 pta. á 1'88.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 12.

FONDOS PUBLICOS.

	Ult. pre.
Renta perp. del 3.	29,15
Idem perp. fin.	29,25
Idem á fin de mes.	29,25
Inscripcion al 3 por 100.	60,00
Renta perp. exterior.	34,23
Idem del personal.	60,00
Obligaciones municipales.	60,00
Billetes hipotecarios.	29,50
Bonos del Tesoro.	78,10
Idem octubre 71.	99,15
Idem enero 72.	98,00
Idem de los 2 vencimientos.	60,00

ESPECTACULOS.

Galeria de figuras de cera,

civil, militar y religiosa, compuesta de 70 personajes del tamaño natural de los mas notables del siglo. DIRECTOR A. HERAUT, HIJO, modelista de Paris.

Entrada 1 rl.

Cabos, soldados con uniforme y niños de cinco á nueve años, UN REAL.

Estará abierta todos los días desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche.

En el Museo se encontrarán catálogos para las explicaciones de todas las figuras, al precio de DOS CUARTOS ejemplar.

ANUNCIOS.

NOBRIZAS.

Josefa Pastor, de 20 años, soltera, primiciza, lacte de 3 meses, desea cria para casa de los padres. Plaza Nueva, núm. 11, tienda de guaracionero. 8-3

Josefa Martinez, de 23 años, viuda, leche de un mes, desea cria para la casa de los padres. Darán racion en la calle de la Gloria, núm. 24. 8-2

Medalla de la Sociedad de ciencias industriales, Paris.

No mas cabellos blancos.

Melanogene, tintura por esencia de DICQUEMARE AINE, de Rouen, (Francia.)

Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro. Superior á todas las usadas hasta el día.

Paris, 24, rue de Eouillon; Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Murcia, á 24, 30 y 44 rs., D. Rafael Almazan y Martin. Núm. 3, 227. 52-7

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENTONIA
Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservacion de la dentadura y las encías.
Depósito Gral. en España, Sras. I. Ferrer y O., Montara, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Sistema métrico.

En el establecimiento de LA

PAZ, se encuentra de venta lo siguiente:

Instruccion para compras y ventas al peso, ó sea equivalencias de las antiguas pesas con las nuevas, y modo de hallar en el sistema métrico pesos iguales á los antiguos de Castilla, con un método sencillísimo para reducir cualquiera cantidad de libras á kilogramos. Se vende á 0'06 de peseta.

Tablas de reduccion de las pesas y medidas legales de Murcia á las métrico-decimales y viceversa, formadas por D. Bernardino Sanchez Vidal, á 1 peseta.

Tablas de reduccion de las medidas ponderales con las equivalencias de precios en cuartos, reales y pesetas. Vale 0'25 de peseta.

Tablas de reduccion de las medidas lineales de Castilla con las equivalencias de precios expresadas en cuartos, reales y pesetas. Vale 0'25 de peseta.

Tabla de reduccion de varas á

AGUA Y POLVOS DENTIFRICOS DEL Dr. PIERRE.

PARIS, 16, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor, á 16 y 24 rs. — En Murcia, D. Lucas Serrano.

metros y equivalencia exacta de precios. Vale 0'13 de peseta.

Manual de compras y ventas ó sea cuentas ajustadas por mayor y menor conforme al sistema métrico-decimal. Vale 0'50 de peseta.

Prontuario del sistema métrico para entenderse con prontitud y precision todas las clases de la sociedad. Vale 0'25 de peseta.

Reglamento para la ejecucion de la ley de pesas y medidas métricas, condiciones que deben tener estas y derechos de contratacion que pueden exigirse. Vale 0'50 de peseta.

Además hay medidas de lata, de madera y pesas de laton.

Agua de la Florida.

Muy conocida en el mundo entero hace diez y seis años, restituye á los cabellos blancos su color primitivo. En Paris, 10 fr. el frasco; en España 4 rs.

ACEITE DE LA FLORIDA. — Pomada vegetal y fundente, auxiliar indispensable del Agua de la Florida. En Paris, 5 fr.; en España, 24 rs. — En casa de GUILAIN y comp., rue Richelieu, 112, Paris. Precavase de las falsificaciones. — Depósito por mayor en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 51. — En Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. P. Leante, peluquero. (3,365). 12-3

UNA SOLA VEZ QUE SE PROUEBE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ.

es mas que suficiente para desecar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su grato sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economia con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, s. ilud's cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vomito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieren alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrao de Magnesia; es la esencialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por si sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin. — Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2. — Barcelona, Padró, plaza Real. — Zaragoza, Ros. — Valladolid y Leon, Sr. Pérez Minguez. — Depósito en Murcia, farmacia de D. Jose Moreno, plaza de la Libertad.

JARABE DE GRAGEAS

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los estornudos crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espasmos de sangre, extincion de voz, etc.
Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE Y Cª, rue d'Aboukir, 29.

Precios en España: JARABE 24 rs. franco, 15 rs. medio fresco, GRAGEAS 20 rs. caja, 12 rs. media caja. — En Murcia, D. Lucas Serrano. — La agencia franco-española, Madrid, calle del Sordo, 13, sirve los pedidos. 16-1

Papel pautado para escuelas de todas las reglas, buena calidad y limpia impresion, por mayor y menor, á precio muy económico. Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

L'EAU DENTIFRICE DES CORDILLERES

RECETA INDIA. Es la única que cura los dolores de muelas y las afecciones de la boca: su empleo diario y el de los POLVOS DENTIFRICOS DE LAS CORDILLERAS, precave y hace desaparecer para siempre los estragos de la caries. — Depósito, 33, rue de Rivoli, á Paris. Havana, Sarra y Cia, drog. España. En Murcia, D. Lucas Serrano y establecimiento de LA PAZ.

Interesa mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PP. BENELECTINOS.

están reconocidos hoy por el mundo científico como el aliment más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro: abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo de su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Depósito en Murcia Almacén de D. Segismundo Clausel, Traperia, núm. 17. 30-9

A LOS COMERCIANTES.

Papel marca holandesa, con raya azul, buena calidad, en paquetes de 250 cartas á 15 y 17 rs.

Sobres blancos á 2 y medio rs. caja, y de color de paja, los mas usuales hoy, á 4 rs.

Ordenanzas y Aranceles de Aduanas con otras disposiciones de interés, 12 rs.

La Zona fiscal, lista completa de todos los pueblos que la componen, precedida de reglas y ordenanzas sobre la circuncion de mercancias, 12 rs.

Todo esto se encontrará en la sucursal del Anuario del Comercio en esta capital, sita en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en donde se vende este útil libro, se sirven las suscripciones del mismo, y se admiten abonos y anuncios para la edicion de 1871.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño e igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS

En el mismo establecimiento se venden los siguientes libritos:

Modo de rezar el Santísimo Rosario. Guia, oraciones y meditaciones para recibir con el debido fruto y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesion.

Semana del cristiano ó meditaciones para cada día de la semana. Guia, oraciones y meditaciones para asistir con devocion y recibir con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunión.

Visita á los monumentos en la semana Santa. La sagrada pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en verso, por Fr. Lope de Vega Carpio.

Recomendacion del alma, segun el ritual romano. Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes.

Trisagio á la Santísima Trinidad. Devoto ejercicio del Via-Crucis en verso.

La Constitucion española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y hasta por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros.

POR DON GABRIEL FERNANDEZ.

Los pedidos á la administracion de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.

EL MENTOR DE LA MORAL,

segun el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos.

D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instruccion pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.